



Universidad  
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

## RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES JURIDICAS Y TECNICAS DE LA INVITACIÓN DE MAYOR CUANTÍA No. 001 DEL 2024

Ibagué, 21 de marzo del 2024.

**Respuestas:**

MAURICIO ANDRES OSORIO VARGAS

[licitacionpuriestur@gmail.com](mailto:licitacionpuriestur@gmail.com)

**OBSERVACION 1:** *(Allegado mediante correo electrónico de fecha 21 de marzo del 2024).*

Si el amparo de cobertura de la presente invitación corresponde a "AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO" tal como está relacionado en el estudio previo del presente proceso y el cual guarda relación con la PRESTACION DEL SERVICIOS DE TRANSPORTE. Lo anterior, por cuanto existe un error en acápite 14 sobre coberturas de riesgo, donde aparece: "Amparo De Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes", el cual consideramos no es pertinente al presente proceso.

**RESPUESTA:**

La Universidad se permite acceder a su observación.

**OBSERVACION 2:** *(Allegado mediante correo electrónico de fecha 21 de marzo del 2024).*

Así mismo solicitamos, que el registro único de proponentes, debe ser presentado con información actualizada hasta el 31 de diciembre de 2022, lo anterior, teniendo en cuenta que las empresas tenemos hasta el quinto día hábil del mes de abril de los corrientes para poder renovarlo.

**RESPUESTA:**

La Universidad se permite acceder a su observación

Para la presente se firma al 21 de marzo del 2024

**BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ BONILLA**

Profesional Universitario

Oficina Jurídica y Contractual

ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!